

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOA CORPORACION CIA LTDA

En el Cantón Mejía a los 28 días del mes de abril del 2017 siendo las 15 horas en el local que funciona la compañía ubicada en Barrio el Rosal primera transversal y segunda transversal se reúnen los siguientes socios la señora Marcia Ochoa Armijos por sus propios derechos quien representa el 97.04 % de las participaciones el señor Edwin Logaña Ochoa por sus propios derechos quien representa el 1.48% de las participaciones , y la señorita Jenny Carolina Logaña Ochoa señor quien representa el 1.48% de las participaciones , sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de socios , según los estatutos el señor LUIS HUMBERTO LOGAÑA Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2016
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2016
- Aprobar el informe del Comisario por el año 2016
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2016
- Nombramiento de Comisario por el año 2017

Una vez conocido el orden del día la Junta General de Socios se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) , para PYMES , por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Una vez revisado y aprobado el punto anterior se da lectura del Informe del Comisario de la compañía señor HENRY GARZON designado por la Junta General, y se explica a los concurrentes sobre el referido informe y se somete a aprobación el mismo que se aprueba con el 100% de los votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone que las ganancias netas a favor de los socios es de USD56.696.32 cifra que se pone a disposición, la junta entra en deliberación y al cabo de quince minutos toma la palabra el señor Edwin Logaña y a nombre de los socios expone la siguiente resolución respecto al punto tratado, con el objeto de evitar una disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se dejen como ganancias acumuladas dentro del Patrimonio.

Se pasa al ultimo punto del orden del día y toma la palabra el señor, quien manifiesta que se postule nuevamente como Comisario para el año 2017 al señor Henry Garzón Gómez, y solicita a la junta se apruebe esta moción. La junta entra en deliberación y toma la palabra el señor, quien a nombre de los accionistas aprueban la moción y se nombra como Comisario al señor Henry Garzón Gómez para el año 2017.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 17 horas del 28 de abril del año 2017 para constancia firma en unidad de acto los señores socios

MARCIA OCHOA ARMIJOS
SOCIO

EDWIN LOGAÑA OCHOA
SOCIO

JENNY CAROLINA LOGAÑA O
SOCIO

LUIS HUMBERTO LOGAÑA
SECRETARIO